

## **DECRETO**

Expediente n°: 66/2023

Asunto: Pleno Municipal Extraordinario y Urgente

Fecha: 26/06/2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Extraordinario y Urgente que tendrá lugar en Salón de Plenos del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, el día 26/06/2023, a las 09:00:00, en primera convocatoria y a las 09:30:00 segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO. - El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

## ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION						
1	SORTEO	MIEMBROS	DE	MESAS	ELECTORALES.	ELECCIONES	GE-
1	NERALES 23-JULIO-2023.						

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTA-MIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra.Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra.Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

	Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
	MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	23/06/2023 10:25
_	Control of the contro		